

**ENMIENDA No. 1 AL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE  
EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)  
Y  
EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL (OEFA)**

Se hace referencia al Memorando de Entendimiento (en adelante, el “Memorando”), firmado el 1 de marzo del 2024, entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante, “PNUD”) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (en adelante, “OEFA”), el PNUD y el “OEFA” conjuntamente denominadas las “Partes”.

**CONSIDERANDO QUE** el numeral 5.3 del artículo V del Memorando establece que cualquier modificación al mismo requerirá una enmienda por escrito entre las Partes, debidamente firmada por los representantes autorizados del PNUD y de OEFA.

**CONSIDERANDO QUE** el PNUD ha solicitado y el OEFA ha acordado enmendar el Memorando a fin de extender la vigencia del acuerdo por el periodo de un (1) año hasta el 31 de diciembre de 2025 y reemplazar el/la coordinador/a por parte de OEFA.

**POR LO TANTO**, las Partes acuerdan que:

1. Las disposiciones pertinentes al Memorando que se indican a continuación quedan redactadas de la siguiente manera:
  - a) El acápite (ii) del artículo II del Memorando se modifica para reemplazar a el/la coordinador/a por parte del OEFA, quedando redactado en los siguientes términos:

**“Por parte del OEFA:**

    - **El/La Director/a de la Dirección de Políticas y Estrategias en Fiscalización Ambiental (DPEF)”**
  - b) El numeral 5.1 del artículo V del Memorando se modifica para reemplazar la fecha del fin de la vigencia del acuerdo “finalizará el 31 de diciembre del 2024”, con **“finalizará el 31 de diciembre del 2025”**.
2. Salvo por lo expresamente modificado en el presente de conformidad con lo arriba indicado, todos los términos del Memorando permanecerán sin cambios y continuarán en pleno vigor y efecto.
3. La presente enmienda, entra en vigor en la fecha de su última firma por el PNUD y el OEFA.

**Por el PNUD**

**Por el OEFA**

Inicial  
XHF

DocuSigned by:  
  
F8D356FCABD14C4...

**Bettina Woll**  
**Representante Residente**

[JNARCISO]

**Juan Edgardo Narciso Chávez**  
**Presidente del Consejo**  
**Directivo**

DS  
DL

Fecha 18-Dez-2024

Fecha 27/12/2024

DS  
CP



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08972248"



08972248